



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Granada, 16 de noviembre de 2017 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

Avda. del Conocimiento, 15

18016 Granada

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Carlos Simón Díaz del Campo, Director de Ibermutuamur en Granada

09:45 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. César Varona Berenguer, Técnico Superior de Prevención de Ibermutuamur en Granada

10:45 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua.

D. Carlos Criado Romero, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Granada

11:00 h. Tramitación, autorización y abono. Cuantía y financiación

D. Joaquín González Díaz, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Granada

D. M^a José Mateos Sánchez, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Granada

11:15 h. Ruegos y preguntas

11:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Joaquín González Díaz - Teléfono: 958 52 34 38

E-mail: joaquin_gonzalez@ibermutuamur.es